



La Floresta , 03 de Diciembre, 2020.

RESOLUCIÓN N° 20 / 508

ACTA 031/2020

VISTO: que por Resolución 20/343 , Acta 027/2020 de Concejo Municipal La Floresta, se aprobò la realizaciòn de Cabildos y Audiencia Pùblica en Jurisdicciòn de Municipio la Floresta

CONSIDERANDO: I) que desde Municipio La Floresta, se apoya iniciativas en enriquecer Espacios Pùblicos

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo mantener incambiable el contenido de Resolución 20/243, Acta 027/2020 de Concejo Municipal La Floresta, referente a Cabildos y Audiencia Municipio La Floresta, dando se cumplimiento a estricto protocolo sanitario y realizar en espacio al aire libre

II) Comuniquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participaciòn

III) Registre en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.